

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

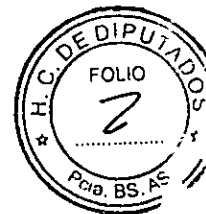
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la celebración del "DIA INTERNACIONAL DEL HOMBRE", el pasado día 2 de febrero de 2011, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Eligiendo el día 2 de febrero con motivo de que la fecha ha marcado en nuestra historia un punto de encuentro y reconciliación entre los hermanos que habitan, ya que entre las resoluciones que la Asamblea General Constituyente tomara aquel 2 de febrero de 1813, se encontraba la "ley de libertad de vientre", por la cual todos los hijos de esclavos nacidos a partir del 1 de enero de 1813 serían considerados libres.

Partiendo desde allí hacia el sueño de un país libre, con igualdad de condiciones, es que se tomara esa fecha para homenajear a todos estos hombres que desde su lugar contribuyen a forma diaria, solidaria y desinteresada, trabajando ad-honorem, sosteniendo la bandera de ideales de los que ya no están y preparando una patria digna para todos los que vendrán, transformándose en ejemplo para las futuras generaciones y siguiendo la construcción de un país soñado.

Es por tal motivo, que se hace este homenaje y reconocimiento del trabajo de aquellos compatriotas que nos hacen sentir que todavía las cosas pueden cambiar, que nos hacen regresar a la esencia de lo bueno y poder transmitirlo a los demás.

El objetivo final es que a través de esta distinción "SOL DE ORO", que se entregó en el Partido de Avellaneda, aquellos que trabajan por el bien común se sientan reconocidos por un país que los mira, despertar en los otros el sentimiento solidario que alberga el sueño ya no imposible de una patria grande.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.